Bases generales

Programa Mercado E – Convocatoria 2026

1. Características Generales

Santo Tomás (Universidad, Instituto Profesional y Centro de formación Técnica), a través de las Direcciones de Asuntos Estudiantiles y Experiencia Estudiantes y Egresados en conjunto con la Facultad de Economía y Negocios, desarrollan el Programa Mercado E, en lo sucesivo, éste tiene por objeto apoyar y acompañar a los estudiantes y egresados de esta Institución, en el desarrollo de su emprendimiento, a través de diversas etapas que mencionaremos más adelante.

2. Convocatoria

La convocatoria se extenderá desde **el 9 de marzo al 06 de abril de 2026**, deberán registrar su inscripción a través de un formulario que estará dispuesto en las páginas www.egresados.santotomas.cl, www.creaempleo.cl y www.daesantotomas.cl, donde deberán ingresar información de su emprendimiento o idea de negocio y del equipo que lo conforma.

3. Postulantes

• Podrán postular todos aquellos estudiantes de pregrado, egresados/as y titulados/as de Santo Tomás, no obstante, el equipo podría incluir personas externas.
• Como requisito se exigirá que al menos un integrante del equipo sea estudiante y/o egresado/a o titulado/a de la Institución.
• Quien realice la inscripción del proyecto deberá ser estudiante y/o egresado o titulado de Santo Tomás, quien será el representante del equipo, para todos los efectos de comunicación y coordinación siendo el contacto oficial entre ambas partes.
- **No podrán participar, todo estudiante y/o egresado/titulado, que haya sido semifinalista o ganador de algún premio, en alguna de las anteriores versiones de Mercado E (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025).**

4. Etapas del programa y selección

El objetivo del programa es impulsar la mentalidad emprendedora y las ideas de negocio, además de apoyar a estudiantes, egresados/as y titulados/as de Santo Tomás, entregando herramientas que les permitan identificar ideas innovadoras, con énfasis en generar impacto social, promover la equidad de género y fomentar la inclusión, a través del proceso formativo que se menciona en las siguientes etapas:

4.1 Inscripción

Durante la convocatoria, que iniciará el **9 de marzo y se extenderá hasta el 06 de abril de 2026**, el representante del equipo deberá completar un formulario de inscripción, alojado en la Plataforma Charly.IO, para lo cual deberá tener o crear una cuenta en https://santotomas.charly.io/auth/sign_in.

Una vez creada la cuenta en Charly.io, deberá responder las preguntas asociadas a su emprendimiento o idea de negocio, en el formulario, ingresando al Programa de Emprendimiento e Innovación Mercado E.

El representante del equipo será el encargado de informar al resto de los miembros, de su equipo, respecto de la información enviada por el equipo organizador de Mercado E.

El programa contempla un ciclo de talleres con el objetivo de contribuir al desarrollo del proyecto postulante y fortalecer las diferentes dimensiones que serán evaluadas en los entregables del programa.

4.2 ETAPA 1: Formación – Entrega - Evaluación

4.2.1 Talleres de desarrollo

Esta etapa contará con talleres que se desarrollarán de manera teórica y práctica, en formato online y se informarán con anticipación al correo electrónico del representante.

Se realizarán talleres formativos de apoyo, diseñados según la etapa de desarrollo en que se encuentre cada emprendimiento. Estos talleres entregarán herramientas concretas para avanzar en los entregables de cada fase y así asegurar la continuidad dentro del programa. El calendario con fechas se encuentra en el número 5 de estas bases. Si existiera algún cambio de fechas, será informado con la debida anticipación.

Es importante destacar, que al menos un integrante de cada equipo debe participar de todas las actividades del programa.

4.2.2 Entrega 1

Todos los equipos deberán ingresar la primera entrega, en la plataforma Charly.io, lo que consistirá en completar un formulario que responda las siguientes preguntas:

- Problema y Segmento de Clientes
- Propuesta de Valor Única
- Solución y Ventaja Injusta
- Métricas Clave
- Modelo Económico (Lean: Ingresos + Costos)
- Canales y Relación con Clientes
- Equipo y Capacidad de Ejecución

Los equipos que no realicen su entrega, en la fecha indicada, quedarán eliminados del proceso.

4.2.3 Evaluación

En esta etapa las entregas serán revisadas por 2 evaluadores, a través de la plataforma Charly.io, con una nota de escala de 1 a 7, dejando feedback de los resultados, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Ítem	**%**
Problema y Segmento de Clientes	25
Propuesta de Valor Única	15
Solución y Ventaja Injusta	15
Métricas Clave	10
Modelo Económico (Lean: Ingresos + Costos)	20
Canales y Relación con Clientes	5
Equipo y Capacidad de Ejecución	10

4.2.4 Notificación

Se comunicarán los seleccionados que avanzan a la siguiente etapa, a través del correo electrónico registrado en el formulario de inscripción y se les entregará la retroalimentación de los evaluadores.

4.3 ETAPA 2: Talleres- Mentorías – Entrega – Evaluación

4.3.1 Talleres

Para la entrega 2, los talleres claves que se dictarán serán:

- Pitch de alto impacto
- Financiamiento de fondos públicos

4.3.2 Mentorías de apoyo

Los seleccionados recibirán mentorías individuales para cada proyecto, las que serán realizadas por emprendedores expertos, con experiencia en cada uno de los temas. Se efectuarán tres sesiones de seguimiento de 45 minutos cada una, las que les permitirán recibir retroalimentación con el objetivo de robustecer los ámbitos débiles para la Entrega 2.

Se podrá optar a una o dos sesiones adicionales en caso de que el proyecto se encuentre en una etapa de idea y requiera de mayor apoyo, y él o la emprendedora cumpla con los plazos de las mentorías en el tiempo establecido, y previa solicitud a la organización del programa.

4.3.3 Entrega 2

Los equipos que hayan avanzado a esta etapa deberán realizar una segunda entrega, que contemplará la presentación de su pitch, el cual deberá considerar toda la retroalimentación de las mentorías y se deberá presentar a través de un **video pitch de 5 minutos** y PowerPoint de apoyo, que se debe subir a la plataforma Charly.io, con la siguiente información:

- Problema Validado y Segmento
- Propuesta de Valor Optimizada
- Solución Desarrollada y Ventaja Competitiva (Solución + Ventaja Injusta)
- Métricas Clave y Tracción
- Modelo Económico Consolidado (Ingresos + Costos + Márgenes)
- Canales, Estrategia Comercial y Escalamiento (Canales Lean)
- Equipo y Capacidad de Ejecución

4.3.4 Evaluación

En esta etapa las entregas serán revisadas por 2 evaluadores, con una escala de 1 a 7, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Ítem	**%**
Problema Validado y Segmento	15
Propuesta de Valor Optimizada	15
Solución Desarrollada y Ventaja Competitiva (Solución + Ventaja Injusta)	15
Métricas Clave y Tracción	15
Modelo Económico Consolidado (Ingresos + Costos + Márgenes)	15
Canales, Estrategia Comercial y Escalamiento (Canales Lean)	5
Equipo y Capacidad de Ejecución	15
Relato Estratégico del Pitch	5
BONUS Entrega 2 – Certificación DreamBuilder	5

Bonus Entrega 2

En esta etapa, los participantes podrán acceder a un bonus con nota 7, equivalente al 5% adicional a la nota final, siempre que hayan cursado y finalizado el programa DreamBuilder.

Este programa contempla 12 cursos, con una dedicación total aproximada de hasta 30 horas, orientados a fortalecer y mejorar el emprendimiento de manera complementaria al proceso formativo principal.

Para hacer efectivo el bonus, el participante deberá cargar en la plataforma el certificado de participación que acredite la finalización completa del programa.

Los emprendedores que no realicen y finalicen el curso, acreditando su certificación en la plataforma, no podrán acceder al bonus especial. En dicho caso, mantendrán la nota obtenida en la evaluación regular de la Entrega 2, sin aplicación del porcentaje adicional.

4.3.5 Notificación

Se comunicarán los seleccionados que avanzan a la siguiente etapa, a través del correo electrónico registrado en el formulario de inscripción.

5. Calendario

El presente calendario podría tener modificaciones, las cuales serán informadas con anticipación a los y las participantes del programa.

MERCADO E	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
PERIODO TOTAL DEL PROGRAMA	**09-03-2026**	**07-08-2026**
CONVOCATORIA INSCRIPCIÓN	**09-03-2026**	**06-04-2026**
LANZAMIENTO	**18-03-2026**	
ETAPA TEMPRANA		
Taller "De la Idea a la Oportunidad de Negocio"	07-04-2026	
Taller "Problemas y clientes"	09-04-2026	
Taller "Solución y ventaja"	14-04-2026	
Taller "Modelo económico básico"	16-04-2026	
ETAPA AVANZADA		
Taller "Primeras ventas y estrategia comercial"	21-04-2026	
Taller "Pricing y estructura de ingresos"	23-04-2026	
Taller "Gestión del negocio y métricas"	28-04-2026	
Taller "Estrategia de crecimiento y sostenibilidad"	30-04-2026	
Taller "Pitch de alto impacto"	05-05-2026	
Taller "Financiamiento de fondos públicos"	07-05-2026	
Entrega 1 (Formulario – modelo de negocios)	11-05-2026	15-05-2026
Evaluación y selección (entrega 1)	18-05-2026	22-05-2026
Información de seleccionados (entrega 1)	26-05-2026	26-05-2026
Mentorías	01-06-2026	26-06-2026
Sesiones de pitch	29-06-2026	10-07-2026
Entrega 2 (Video Pitch y PowerPoint)	13-07-2026	17-07-2026
Evaluación y selección (entrega 2)	20-07-2026	24-07-2026
Información seleccionados (entrega 2)	30-07-2026	30-07-2026
SEMIFINAL	**06-08-2026**	**06-08-2026**
Notificación a finalistas	07-08-2026	07-08-2026
Sesión Pitch (finalistas)	10-08-2026	14-08-2026

FINAL	**Por confirmar**	

6. Semifinal

En etapa semifinal, los participantes deberán presentar un pitch de 5 minutos (a través de Zoom), acompañado de un powerpoint, el tiempo será cronometrado y cumplido el tiempo se cortará automáticamente el audio al presentador del pitch.

La evaluación será con una escala de 1 a 7, a partir de la cual se definirán los ganadores con mejores calificaciones, por categoría, estudiantes y egresados. La realización del pitch debe ser realizada por el/la representante estudiante o egresado/a de la institución. La rúbrica de evaluación será enviada con anticipación al representante del equipo.

Finalizado el tiempo del pitch, el jurado podrá de manera opcional realizar feedback y/o consultas.

La selección de ganadores la realizará un jurado compuesto por expertos en el desarrollo de emprendimientos, quienes escogerán a 5 emprendimientos liderados por estudiantes y 5 por egresados.

Para **los ganadores de la semifinal** se dispondrá una **sesión de Pitch** para los proyectos con el propósito de fortalecer la presentación final.

7. Final y premiación nacional

Se realizará un DemoDay para seleccionar a los ganadores nacionales del programa.
La Final Nacional del programa Mercado E podrá desarrollarse en modalidad presencial u online, según las circunstancias y definiciones institucionales del programa, que se informarán con debida anticipación.

<u>En caso de modalidad presencial:</u>

- La organización informará con debida anticipación la posibilidad de apoyar en el traslado de las diversas regiones al lugar que se realice la ceremonia final de manera presencial.
- En caso de que él o la representante no pueda trasladarse por motivos personales, académicos o laborales debidamente informados, podrá realizar su presentación en modalidad online, resguardando las mismas condiciones de participación y evaluación.

En cualquiera de las modalidades, el jurado estará compuesto por académicos de la institución y/o representantes del ecosistema de emprendimiento, quienes evaluarán las

presentaciones y definirán a los ganadores nacionales conforme a las categorías señaladas en el punto 8 de estas bases.

En esta instancia, los 5 estudiantes y 5 egresados finalistas deberán presentar un pitch de 5 minutos, el cual será estrictamente cronometrado. Una vez cumplido el tiempo asignado, la presentación será interrumpida automáticamente. Esta presentación deberá ser realizada con el apoyo de un PowerPoint.

8. Detalle de premios, comunicación y seguimiento

Santo Tomás entregará un total de $8.600.000, a repartir entre los equipos ganadores, distribuidos en etapa semifinal premiación nacional ($3.600.000), de la siguiente manera:

En la *etapa semifinal* se repartirán *$5.000.000* en las siguientes categorías:

- Categoría estudiantes: 5 proyectos obtendrán $500.000 cada uno.
- Categoría egresados: 5 proyectos obtendrán $500.000 cada uno.

En la **etapa final**, **se distribuirá un total de $3.600.000 entre los seis proyectos mejor evaluados, seleccionando tres en la categoría de estudiantes y tres en la categoría de egresados/as, otorgando $600.000 a cada uno.** Los proyectos podrán tener un enfoque general o centrarse en alguno de los siguientes ámbitos de manera comprobable:

- **Innovación**: Desarrollo de soluciones creativas y novedosas que generen valor y mejoras significativas en su área de aplicación.

- **Impacto social**: Iniciativas que aborden problemáticas sociales y contribuyan al bienestar de comunidades o grupos específicos.

- **Equidad de género**: Proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades y la reducción de brechas entre géneros.

- **Inclusión**: Propuestas que fomenten la participación y accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad o con barreras de acceso en distintos ámbitos.

De manera adicional, los ganadores de la categoría de Innovación de estudiantes y egresados, podrán ser parte de uno de los 100 seleccionados de Jump Chile 2027, teniendo acceso directo a esta etapa del programa.

8.1 Comunicación y asignación de premios

Finalistas y ganadores serán contactados vía correo electrónico a la dirección registrada en el formulario de inscripción, con información respecto a la entrega del premio (solicitud de información, acta de participación y premiación, plazos de entrega, confirmación de la recepción).

1. **Entrega de datos:** El premio será asignado al representante del equipo mediante transferencia electrónica, por lo cual los finalistas y ganadores/as deberán entregar información del representante, y de la cuenta de éste a través de la cual recibirán el premio.

2. **Firma del acta de participación y premiación:** El o la representante deberá firmar el acta de participación y adjudicación del premio, según corresponda a finalistas y/o ganadores.

3. **Recepción del premio:** Se enviará correo a finalistas y ganadores/as para confirmar recepción del premio. El premio será asignado al representante del equipo mediante transferencia electrónica, quien también recibirá una carta donde confirme la recepción de éste, la que deberá ser firmada y entregada al equipo organizador.

4. **Rendición de gastos:** Se solicitará, al representante, completar un presupuesto de gastos, en formato establecido y de acuerdo con el monto del premio obtenido.

En caso de que no se pueda establecer contacto, Santo Tomás declarará no válido la entrega de ese premio.

Posterior a la premiación se solicitará la carta Gantt y presupuesto, los cuales serán revisados y una vez aprobados por la organización se comenzará a procesar el pago.

Se informará el procedimiento a seguir para la entrega del premio acogido a las políticas y plazos institucionales de Santo Tomás.

8.2 Seguimiento de premios

El premio que otorga MercadoE, es de uso exclusivo para el desarrollo del emprendimiento postulado, por lo tanto, se realizará un seguimiento técnico y financiero por parte del equipo organizador.

Los ganadores tendrán un **plazo máximo de 6 meses para gastar su premio y rendir todos los gastos asociados a su emprendimiento.**

Se citará a una reunión para ver los avances técnicos y financieros del equipo finalista y ganador.

En caso de no cumplir con la rendición o uso del premio, **la organización estará facultada para solicitar la devolución del premio en efectivo.**

9. Propiedad Intelectual

La información recibida y expuesta por los emprendedores será de uso propio y en ningún caso la Institución tomará participación o expondrá como propios sus emprendimientos.

El concurso será publicado en la página web www.egresados.santotomas.cl, www.creaempleo.cl y www.daesantotomas.cl y podrá ser informado por los demás medios que estime Santo Tomás durante su vigencia.

Todos los participantes del concurso autorizan desde ya, expresamente y sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus nombres, su número de cédula de identidad, sus imágenes y declaraciones, ya sea mediante la toma de fotografías y/o filmaciones de cualquier tipo que se efectúen de los participantes y/o de su grupo familiar, todo ello en relación a con su participación del concurso, para ser exhibidas en los medios y en la forma que Santo Tomás estime conveniente, renunciando todos ellos a recibir algún tipo de compensación, sea en dinero o en especies, por dicha difusión. Todo ganador se obliga y acepta facilitar la difusión pública de la obtención del premio con que resulto favorecido y faculta irrevocablemente a Santo Tomás para la publicación de sus datos personales, en cualquier medio publicitario que Santo Tomás estime pertinente, sin tener derecho a recibir pago alguno por dicho concepto.

Los postulantes autorizan y facultan expresa e irrevocablemente a todas las instituciones que conforman el Sistema Educacional Santo Tomás, para fijar y utilizar a través de cualquier medio, conocido actualmente, o que se conozca en el futuro, todos aquellos elementos, que aisladamente considerados o en su conjunto, formen parte de su imagen o representación física, a través de cualquier medio o procedimiento apto para tal efecto, incluyendo, pero no limitándose, a su uso y difusión en avisos comerciales, herramientas de marketing, páginas Web, publicaciones de las entidades Santo Tomás y en cualquier otro medio de difusión y presentación privada o pública, tanto dentro de Chile como en el extranjero.

En virtud de la presente autorización, Santo Tomás podrá utilizar por tiempo indefinido, sin necesidad de autorización previa, o del pago de una remuneración o contraprestación, las fijaciones que por cualquier medio haga de la imagen de los participantes que aceptan estas bases.

Este material será de exclusiva propiedad de Santo Tomás, quien lo podrá utilizar de la manera que lo estime conveniente, observando las garantías constitucionales y sin restricciones en cuanto a la cantidad de impresiones y/o material a exhibir, pudiendo hacer versiones del mismo material impreso.

Con el fin de incentivar la participación de estudiantes y egresados en la próxima versión Mercado E 2026, los ganadores de Mercado E 2025, en ambas categorías, se comprometen a dar sus testimonios (charla, nota, entrevista, infografía, entre otros) de manera gratuita a la comunidad, y además podrán ser difundidos por los diferentes canales de comunicación de la institución.

10. Aceptación de las bases

El hecho de asistir y participar de este programa supone la aceptación de estas bases generales.

La Institución se reserva el derecho de modificar estas bases y el programa, informando oportunamente los cambios a los participantes.

11. Suspensión o modificación

Santo Tomás podrá suspender o modificar los efectos del presente programa, lo cual será oportunamente comunicado a través del sitio web www.egresados.santotomas.cl, www.creaempleo.cl y www.daesantotomas.cl, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar sus condiciones.

12. Responsabilidad

Santo Tomás estará exenta de cualquier responsabilidad producto de enfermedades, condiciones climáticas desfavorables, terrorismo, disposiciones de la autoridad competente, y otros eventos de similar naturaleza, que obliguen a que el beneficio de la promoción se haga de una forma diferente a como se estipula en estas bases, resultando lo anterior de cargo y responsabilidad del respectivo beneficiario.

Santo Tomás no se hará responsable si el ganador no pudiere hacer efectivo su premio, ya sea por motivo de salud (enfermedad o accidente), por incapacidad física o mental, laborales o por no obtener o tener sus documentos al día.

13. Irregularidades

En caso de ilícitos o irregularidades que observe durante el desarrollo del programa, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc., Santo Tomás se reserva el derecho de poner término al programa, declararlo desierto o elegir un nuevo ganador, según sea el caso, y de iniciar las acciones legales que estime procedentes.

14. Solución de Conflictos

En caso de presentar dificultades por parte de los participantes del programa, deberá presentarse un reclamo por escrito a la comisión organizadora constituida por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Experiencia Estudiantes y Egresados y Facultad de Economía y Negocios UST, y representada por la Directora de Experiencia Estudiantes y Egresados Daniela Pérez Leiva (correo dperezl@santotomas.cl) y la Directora de Asuntos Estudiantiles Macarena Orellana (correo morellana@santotomas.cl) quienes serán las encargadas de entregar una respuesta a egresados y estudiantes. En caso de apelación se podrá pronunciar a la Vicerrectoría de Admisión y Asuntos Estudiantiles representada por Patricia Noda (correo pnoda@santotomas.cl)

15. Uso de datos

Las y los participantes autorizan el uso de sus datos personales exclusivamente para fines asociados a la ejecución, evaluación y difusión del programa, conforme a la normativa vigente de protección de datos.



Daniela Pérez Leiva
Direc. Nac. de Exp. Alumnos y Egresados
Santo Tomás



Macarena Orellana Stegmann
Direc. Nac. de Asuntos Estudiantiles
Santo Tomás